Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

2013/2015

A.F.I.P.-D.G.I. c/ SCOTTA, AMERICO JAVIER s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Formosa, de de 2020.- SCD

Hágase saber a las partes que por Acuerdo Nº1649/2018 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia – Chaco, el suscripto ha de entender en la presente causa.

De la documental que se acompaña, agréguese y téngase presente; y en virtud de lo dispuesto por la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante Res. Gral. Nº4557/2020 y sus modificatorias, a la medida cautelar, solicitada, oportunamente si correspondiere.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CARBAJAL
Date: 2020.09.02 11:30:27 ART

#26777731#264742509#20200901112633041